

La Almudaina

	PAR.	CTÉ
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. . . 5 cts
Id. atrasado . . . 10

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Mallorca

durante la primera Revolución

Liberales y serviles

(CONTINUACIÓN)

VII

Decretaron las Cortes la libertad de imprenta; creáronse en las provincias las Juntas de censura compuestas de tres seculares y dos eclesiásticos y los vocales que fueron elegidos para Mallorca, exceptuando a Antillón, pertenecían todos al partido o colectividad anti liberal. Se divulgaron los primeros debates de las Cortes con no poca alarma é inquietud de los católicos de pura cepa española. No obstante de que en el proyecto de Constitución se consagraba el principio de la unidad religiosa y en el de abolición del Santo Oficio la promesa de que el Estado protegería «el Catolicismo por medio de leyes sabias y justas», se echó de ver, la trascendencia de tales reformas. Vióse también con escándalo y sorpresa de una gran mayoría (no obstante de continuarse tan solo, en este punto, las ideas de Urquijo y Soler) aquella otra serie de proposiciones ó medidas por las cuales el Estado se ingería en la cuestión de los bienes eclesiásticos imponiendo contribuciones al clero, exigiendo la entrega de las alhajas de oro y plata no indispensables al culto que existiesen en las iglesias, ordenando á los Obispos que no proveyesen ninguna pieza eclesiástica excepto las de cura de almas y aplicando los réditos de las vacantes y otros de los fondos de obras pías al Erario, etc., etc.—Todos los libros, folletos y opúsculos que hasta ahora he venido estractando pasaron sin replica alguna, casi inadvertidas sus proposiciones heterodoxas, no detenidos por nadie; y solo surgió la controversia y, por lo tanto, la excisión en partidos, de uno de estos decretos atentatorios á la inmunidad eclesiástica, que por su forma ambigua parecían inspirados en el viejo *regalismo* del siglo XVIII mejor que en el espíritu democrático y reformista por otro estilo del siglo XIX.

Antes de dar cuenta de ella, bueno será recordar la tentativa de Antillón para publicar un periódico titulado *Espíritu de los mejores diarios*, resumen ó copia de los trabajos que le parecían más escogidos entre los papeles de Cadiz, donde se había desatado un verdadero torrente periodístico. Exito escasísimo obtuvo el proyecto; tanto que el *Diario de Mallorca*, en 4 de Agosto de 1811, anuncia que «no siendo suficiente el número de suscriptores al *Espíritu*, se devuelve el dinero adelantado»; y al día siguiente publicó un escrito dirigido al editor del periódico fracasado, dándole sarcásticamente la enhorabuena, «porque si los primeros pasos en esta ilustre carrera (enseñar á sus semejantes) suelen estar cubiertos de flores, los que siguen ocultan muchas veces punzantes espinas...»—«Así, pues, aunque los buenos (la eterna muletilla) se hubieran complacido en la continuación de su papel... no obstante por el bien y tranquilidad de Vm. celebro que haya fenecido si no con gloria, al menos sin disgusto...»—«Ignorantes y fanáticos atacan y procuran sofocar al nacer toda idea que choca con sus intereses y envejecidas opiniones... La envidia excusada con la superstición, castiga sus tiros contra el hombre de bien. Vm., lleno de candor, emprendía por este medio dispensar sus luces á estos naturales, pero la experiencia le ha demostrado que no están disueltos todavía para recibirlos...»—*El Ingénuo* que firma esta pailonia, no oculta su despecho y desesperanzado de mejor fortuna parece renunciar á la empresa de formar una opinión liberal en Mallorca, que con tanto desaire recibió esta primera tentativa. Sin embargo, pocos días después y en las propias páginas (columnas no tenís) del *Diario de Mallorca*, á donde interinamente abocaban sus producciones tirios y troyanos, hubo de estallar el conflicto y propagarse la polémica que desde aquel día hasta mediados de 1814, fué tan incansante como dura.

El día 13 de septiembre del indicado año 1811, apareció en el *Diario* el

extracto de una de las famosas *Cartas del Filósofo Rancio* (el P. Alvarado) que salían en cuadernos al compás de las ocurrencias y que desde el punto de vista del tradicionalismo constituyen la impugnación más completa, si no la más profunda, que entonces se hizo de la obra revolucionaria. (1) Se refutaba en dicha carta un famoso discurso de Argüelles (el *divino*) sobre la cuestión de los diezmos y la facultad del Estado de someterlos á tributación. Dos días después, el 15, aparece un artículo suscrito por C. T. A. impugnando la carta del *Filósofo Rancio*, y con la incultura y grosseria de expresión que eran entonces comunes—cuando no salía alguien á dar el do de pecho—la calificaba de *papel indecensísimo*, poniendo por las nubes á Argüelles «el elocuente y patriota diputado», y desafia ante la Inquisición á quien sostenga que la expresada doctrina, no es doctrina católica. «No puedo menos—añade—de llorar la triste suerte de mi desgraciada patria, al ver perseguidos con tanto tesón á los que se afanan y pierden su salud por servirla. Elocuentísimo Argüelles! no desmayes en la carrera, «por más que te paguen con la ingratitude los trabajos en que te empleas». Inmediatamente salió á la palestra el P. Sirauch, publicando (17 de septiembre) una *Respuesta interina al anti ignoranton y anti-desvergonzado C. T. A. sobre la facultad que la autoridad civil tiene de imponer á los eclesiásticos perceptores de diezmos*. El infangable franciscano impugna y niega esta facultad apoyado en el Concilio de Trento (c. p. XII, de la Reforma, sesión 25) que la prohíbe y declara incurso en excomunión á quienes sustraen ó impiden que se paguen estos diezmos. Añade que lo de delatar á Argüelles ante la Inquisición no puede tener lugar á causa de que dichas proposiciones han sido verdaderas y divulgadas por la prensa y constituyen por tanto, materia de las Juntas de censura y de los tribunales ordinarios con arreglo al decreto de libertad de imprenta. «No tengo valor—ó descaro—añade—para censurar la conducta de los tribunales; pero porque el piloto abandone la nave á la furia de los vientos... no se sigue que «no esté cargada de preciosas mercancías. Si los tribunales callan y disimulan, cuando los cómplices y secuaces de Argüelles mientan tanta bulia, á Dios daran la cuenta...» Es indudable que canónicamente el P. Sirauch estaba en terreno firme tanto como falsa era la situación de los argüelistas, al defender su tesis desde el mismo campo de la Iglesia, sin adoptar una dialéctica francamente racionalista ó sin apelar á la vía del concordato.

Dos días después sale una *Apostilla á la carta crítica del Filósofo Rancio*, defensa irónica y veteranesca del escrito del P. Alvarado y de la inmunidad del clero, satirizando la resistencia á entregar la plata de las iglesias, que sólo habían presentado, anticipándose, los cabildos de Astorga y Tortosa y que, según expresión del P. Alvarado, aplicada á las necesidades del ejército, antes que un auxilio hubiera sido para nuestros soldados un *fuego devorador*. «Nosotros los procuradores de la Divinidad—dicen las *Apostillas*—somos más picaruelos y más marrajos... Que se quede la plata en donde la hayan podido arrancar del santuario los franceses. ¡Qué chasco tan pesado! El *fuego devorador* ha caído sobre ellos; y aunque los ha empujado hacia adelante, los consumirá á todos algún día, porque no han de ser eternos...» Sin embargo «nuestras ciudades, han sido conquistadas, abrasadas y saqueadas por los franceses. Ya vemos ahora—que se acordado *ehorstar*, en vez de mandar á los obispos—como se llenan hasta el copete las

(1) En Mallorca se imprimió la *Colección* completa de dichas cartas, por Felipe Guasp, 1818-1818, 4 tomos en 4.º—Menéndez, en los *Heterodoxos*, no cita esta edición, sino otra muy posterior, de Madrid, por Aguado y después por Burgos, 1824-1825.—El P. Alvarado, no obstante, tenía arranques singularísimos en su bando como partidario del jurado, de la libertad comercial y de la intervención del pueblo en la legislación, tendiendo á un constitucionalismo templado y más á la española y combatiendo rudamente el sistema tributario del antiguo régimen, en especial las

casas de moneda. Quiero decir lo vemos, que es lo mismo que si lo hubiéramos visto, porque ¿qué más tiene socorrer á uno cuando se ahoga que cuando se ha ahogado? Si en el primer caso se le puede dar la vida, en el segundo se le da sepultura, y siempre llega el socorro.—Alvarado aplaudía el espíritu irregular y faccioso de los guerrilleros y juzgaba conveniente que se *empecinase* todo el mundo, sin hacer gran caso del gobierno. A lo cual observan las *Apostillas*: «así, como acaba de hacer la tropa del *Empecinado*, no obedecerán las órdenes de los generales, se batirán contra los españoles mismos y después de haber añadido en esta *chamusquina*, se pasarán á los franceses. ¡Si no hay cosa como no obedecer al gobierno!» Este artículo, que da cierta idea del estilo zumbón de aquellas fechas, á lo Gallardo y á lo Tapia, fué contestado por las *Reflexiones obvias á las Apostillas*, divididas en cinco extremos en forma de refutación desmenuzada, literal y machacona, escritas con entendimiento pero con inaguantable pesadez escolástica. Interviene en la contienda otro articulista, (1) para decir que una vez concedida la libertad de imprenta los anti-liberales que la habían combatido «depusieron su embustera hipocresía y empezaron á escribir del modo más desvergonzado, osado, incoherente y escandaloso... ¡Qué no es ilícito pensar de unos hombres que disfranzados con la máscara de la fe se complacen en infestarnos con producciones denigrativas, calumniosas, contrarias al espíritu del Evangelio, antipatrióticas, amotinadoras...» Tal era, por desgracia, el diapason común y de exceso en exceso se llegó á la confusión de una Babel frenética y delirante.

Como en la polémica de entonces la concisión expresiva era mérito menos frecuente que la templanza, á guisa de argumentadores irreductibles prolongaban semanas y meses la misma disputa, ateniéndose al criterio materialista y poco intelectual con que juzgaban todavía los guarnicioneros ó tejedores, de que «pierde el que ha callado.» Y, en efecto, nadie callaba. Así, pues, en 28 de septiembre publica el *Diario* un nuevo comunicado con las imputaciones J. M. G. contra el P. Sirauch por ciertas expresiones que parecían denigrativas de los militares; el día 29 una *Insinuación* al mismo Padre, atiborrada de citas y erudición netamente jansenística; el día 1.º de octubre *Contestación* del P. Sirauch á J. M. G.; el día 2 nuevo artículo de C. T. A. contra Sirauch; el día 3 respuesta del P. Sirauch á la *Insinuación*, que dura hasta el día 7 inclusive; el día 10 sale impresa en folleto la titulada *Carta al redactor del Diario de Mallorca sobre la discusión relativa á los bienes eclesiásticos* (2) firmada con el pseudónimo de *Xavier de San Juan, argüellista*. Con este motivo y también por consecuencia de indicaciones de muchos suscriptores, el editor del *Diario* anuncia que no insertará en lo sucesivo «ningún escrito que trate de «materias religiosas, si no se le presenta la correspondiente licencia del «ordinario» y suplica que cuando se le remita algo para publicar, se escriba con sobriedad y mano ligera. La *Carta al redactor*, obra de Antillón seguramente, es una acerba queja por los obstáculos que se oponen á las medidas del gobierno más imperiosamente reclamadas. Los tonos del escrito son del más claro jansenismo, así como la erudición bebida en el *Juicio imparcial* de Campomanes, en la *Historia crítica*, de Masdeu, en el *Tratado de los recursos de fuerza*, de Covarrubias, en el *Ensayo histórico* sobre los antiguos cuerpos legales, de Martínez Marina, y en otros libros de la misma parcialidad. Desea que el editor no convierta su periódico «de novedades políticas y «municipales en un curso de teología «escolástica-rancia»; no quiere que se de por el gusto á «esa casta de escolasticones que se alimentan de la contradicción...» Siente temores é inquietudes por la futura tranquilidad de España, y pregunta: «¿sería cosa «imposible que por defender su plata «y sus intereses moviesen una especie

(1) 27 de septiembre.
(2) Palma, Miguel Domingo, 1811, 4.º de 12 páginas, no citado por Bover.

de guerra civil aquellos que en el siglo XIV no dudaron conmovier á Europa, sin más pretexto que la disputa «ridícula de si la cuchara con que comían y las habichuelas de su pitanza, les pertenecían en propiedad ó sólo en usufruto, dado el voto de pobreza?»

En octubre apareció el folleto: *Algunas preguntillas del apostillador al autor de las reflexiones*, (1) (otra de las infinitas embustadas al P. Sirauch) y los *Comentarios* (2) á éste á la *Carta* de Xavier de San Juan y la *Respuesta interina al Ensayo de un dictamen sobre la inmunidad eclesiástica*, (3) dos opúsculos que casi en un mismo día entregaba al público el fecundo observante y escritos ambos con defectuoso estilo, pero con gran erudición canónica y dominio de la materia. Y con esto aparecieron á la superficie en la población los dos bandos que tomaron un nombre local y de circunstancias: *inmunitarios* y *anti-inmunitarios*, esbozo imperfecto de los faucos *auroristas* y *semanaristas* que correspondían á la denominación general en España de liberales y serviles. De las formas más serias y apasionadas descendió la disputa á las más triviales y chocarrerías, en verso y prosa, en mallorquín y en castellano; y hasta corrieron impresas en la *Miscelánea ó sainete casero para divertirse al P. F. R. S. V.* (4) (Fr. Raimundo Strauch Vida) unas décimas satíricas, obra de alguno de los muchos poetillas famélicos y maleantes que mataban el tiempo en las librerías. Aludiendo á la religión franciscana del P. Strauch, decía:

Padre, con mucho tesón sostenes la inmunidad para que la propiedad asegure la razón. Mientras sigue la cuestión vuestra plata conservais; para comer mendigais; y para no dar pedis, que el instituto de Asís, es de Asís porque agarrais.

Que cruel necesidad acabe á nuestros soldados; que franceses arrejados nos quiten la libertad, á la civil potestad no se dé, pese á quien pese, la plata, y cerrada estése; que al francés en su invasión le hará una disertación el Padre Fray R. S.

Si de perversa malicia hubiere alguna sospecha que se oculta la cohecha contra el diezmo y la primicia acídase á la justicia y que con todo rigor de castigo al agresor; más si el diezmo es reclamado por las cargas del Estado que se acuda al Provisor.

Cesada esta contienda, amortiguóse algún tanto la general excitación (si bien continuaron los folletos, ora publicados en Palma, ora importados del continente y anunciados por medio de grandes carteles en las esquinas) y una como tregua engañosa surgió entre las dos parcialidades. Entre tanto el magistrado don Isidoro de Antillón había sido pasajero acaudado de Mallorca por las autoridades de la isla con el honoroso pretexto de enviarle á Menorca en concepto de Juez especial de la causa que se formó con motivo de unos motines contra la real Hacienda. Entre sus amigos y secuaces dejó, sin embargo, la levadura de sus proyectos y uno de ellos y el más importante sin duda, era el de publicar un periódico destinado á la defensa de las ideas liberales y al apoyo de la Constitución elaborada y votada por las Cortes. Y, en efecto, este periódico, después de muchos tanteos y vacilaciones, llegó á salir, en la imprenta del imprescindible Miguel Domingo, el día 15 de junio de 1812. Con anticipación fué repartido el *Prospecto del periódico intitulado Aurora Patriótica Mallorquina*, anunciando la próxima publicación del expresado diario y prometiendo ser una excepción á la regla general de los egafios que sufre el público, seducido por aparatosas ofertas. «No pretendo que se le crea bajo su palabra, pero se persuada de que el tiem-

(1) Palma, Miguel Domingo, 1811, 4.º, tampeco citado por Bover.
(2) Palma, Melchor Guasp, 1811, 4.º de 18 páginas.
(3) Palma, Melchor Guasp, 4.º de 20 páginas, sin fecha.
(4) Palma, Miguel Domingo, 1811, 4.º de 8 páginas. No lo menciona Bover.

po hará ver las muchas ventajas que «llevará este papel á cuantos periódicos se han publicado hasta ahora en esta capital. Se insertarán en él las «noticias interesantes que vengán de «oficio, tanto prósperas como adversas... En las noticias que no sean «oficiales procederá siempre con la «más rigurosa crítica, absteniéndose «de publicar tanto cúmulo de mamas-trachos y contradicciones como se «estampan diariamente en nuestros «periódicos... Sobre todo se cuidará «con el mayor esmero de ilustrar la «opinión pública acerca de los sabios «principios consignados en la cons-titución política que han sancionado «las Cortes, de cuyas sesiones se dará «igualmente noticia. Si algún enemigo «del precioso código constitucional es- «parciere en escrito especies sedicio-sas contra las leyes fundamentales «contenidas en él, se le responderá «pronto aunque en pocas palabras, «pues la extensión de este periódico «no permite grandes discursos ni re- «ñidas contiendas.» Y hasta como golosina y añadidura, ofrece observar «con la mayor puntualidad las reglas del buen gusto, de la gramática y de la ortografía, tan menospreciadas hasta ahora en los periódicos de esta capital». La suscripción valdrá 8 reales mensuales, cada número suelto 3 cuartos, y los suscriptores recibirán el diario en sus casas «por la mañana muy temprano.»

Apareció por fin; y bien fuese por natural coincidencia, bien por estudiada parsimonia nada contuvo la *Aurora Patriótica Mallorquina* en sus primeros números que satisficiera la batallona comeción de sus parciales ni la esperanza de sus enemigos, ganosos de acometerla descubriendo sus puntos vulnerables. No obstante la ausencia de Antillón, tramado por él había sido el proyecto, secundado por Victorica, Montis, el presbítero Salvá y el teniente coronel Ruiz de Porras. Antillón, Victorica y Montis fueron conocidos desde luego como los fautores del periódico, manteniéndose los restantes, por personales conveniencias, en el más riguroso incógnito no quebrantado hasta muchos años después. La suerte estaba echada. Contra todos los obstáculos, contra las más formidables resistencias la *Aurora* continuó, arrestrando sus redactores una animadversión casi general, reuniendo una corta, aunque decidida falange y señalando en esta isla la línea divisoria entre el viejo y el moderno espíritu, á costa, esto sí, de la unidad, de la concordia y de la paz de las conciencias, desde entonces divididas por una sima infranqueable.

M. S. OLIVER

(Seguirá)

Vida patriarcal

(Cuento)

Bebió un trago de vino blanco y exclamó filosóficamente:
—Ya, con este tente en pie, puedo continuar mis visitas.
—Doctor—preguntó Julia,—¿verdad que debe comer carne?
—La comerá, señorita Julia, la comerá—dijo el médico mirando la hora en un gran reloj de plata—voy á permitirme refír al señor duque por su afán de suicidarse.
El viejo duque sonrió beatíficamente y acarició á su nieto, que sobre sus rodillas, se entretenía en arreglar al abuelo su corbata negra.
—Le he dicho á usted, señor duque,—añadió el doctor abotonándose la americana—que mientras no observe un régimen alimenticio constante, no conseguiremos regular ese estómago; carne, mucha carne, huevos, leche y buenos tragos de ese vino que resucita á un muerto.
—Doctor, como mucho; pero, por lo visto, mi hija Julia quiere matarme de un cólico.
—Diga Vd. que no repuso Julia mimosamente,—diga Vd. que no, me veo y me deseo á diario para que tome la ración de un pájaro; mi sobrino come mucho más y eso que no tiene más que tres años.
—Yo como mucho—dijo ingenuamente Carlitos, y abrazando á su abuelo, añadió con voz dulce.
—¡Un becho, abálio, un becho!
—¿Ha habido noticias de la señorita

Doña María Rosselló y Gamundí

Viuda de don Onofre Lladó, constructor de Pianos

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su hijo é hijas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Rosario que se rezará á las tres y media de la tarde de hoy día 2 y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada. El lunes día 4 se celebrará el funeral á las diez y media precediéndole el Rosario, en la parroquial Iglesia de San Miguel.

No se invita particularmente.—El duelo se despiden en la Iglesia.
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

Doña Concepción Llobera y Martorell

Falleció el 30 de Enero

E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará el lunes 4 de Febrero á las diez y media en la Iglesia de Santa Clara.

No se invita particularmente.
El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de la difunta.

ta Clara?—preguntó el doctor, con el sombrero en la mano.

—Hace más de un mes que no sé de ella—dijo tristemente el duque.

—Se estará divirtiendo—respondió el doctor,—un viaje solos, como recién casados; mientras su hijo está aquí con el abuelito.

—Mamá, en el ten—repuso Carlos, comprendiendo que se trataba de él.

—Sí, preciosidad, está en Rusia.

—Usia—repitió la criatura besando á su abuelo.

Y después de una pausa añadió el doctor.

—Esos diplomáticos ven mucho mundo; pero deben estar hartos de viajes, etiquetas y recepciones; en cambio nosotros, enterrados en este pueblecillo, tan feo como tranquilo y geizando de la vida patriarcal. ¿Se acuerda usted, señor duque, de aquellos años en los que era Vd. joven y venía á visitarnos desde Madrid? Cuando hablábamos durante las noches aquí, en esta misma habitación junto á esa chimenea con sus compañeros de caza, decía Vd.—En este viejo caserón pasaré mi vejez! Y luego, cuando los ecos de las trompas parecían perderse con el ruido de los cascabeles de los postillones, cuando volvía Vd. á Madrid para no venir hasta otra cacería, yo pasaba por la puerta y contemplaba el escudo ducal grabado en barroquía y deseaba verlo como ahora está, amarillento por la acción de los años; era muy egoísta, señor duque, pero quería que se realizara su predicción; ¡En esta vieja casa pasaré mi vejez!

—Nació el médico su gran reloj de plata y dijo variando de tono:

—¿Ve Vd.? En entrando en esta casa me eternizo, me olvido de mi profesión, de todo; vaya, adiós, me están esperando en la casa del juez; su mujer va á dar á luz.

Y ya en la puerta se volvió para decir:

—Señorita Julia, que coma carne, mucha carne.

Y se fué.

En la vetusta sala de amplia chimenea antigua quedaron el anciano duque de Arnedo, su hijo Julia y su nieto Carlitos; éste se entretenía en meter su manecita entre la barba blanca del abuelo, que le sonreía patriarcalmente, estrechando entre sus brazos, ya débiles, la cabeza rubia del niño.

Con el calor de la lumbre, y arrullado por los recuerdos, el duque se durmió entre los brazos de su butaca.

Julia retiró suavemente á Carlos y, de puntillas, tía y sobrino dejaron solo al anciano, que roncaba á compás, tenuemente.

Julia se encerró en su cuarto para escribir á su hermana, y Carlitos correteó por el jardín.

El peatón dió una carta á un criado; el niño la pidió para llevarla él, y fué corriendo á la sala, despertando al duque.

—¡Cata, abelito, cata!—gritó la criatura agitando el papel; el anciano cogió la carta de las manos del niño, sonriente de alegría; era de su hija Clara; reconoció la letra; pero, ¿por qué iba dirigida á Julia y no á él?

Con pulso temblón desgarró el sobre, y leyó la carta jadeando.

«Mi querida hermana:—decla—Mañana escribiré á nuestro padre para que no esté intranquilo; le mentiré diciéndole que soy muy dichosa. ¡Pobre viejo! ¡Qué ajeno está de las desdichas de su hija!

Tu carta del lunes alivió mucho mi pena; veo que sufres porque comprendes mi desgracia y porque tienes que ocultar tu llanto para que nuestro padre no adivine en tus ojos llorosos la desdicha de su hija Clara.

¡Mi situación es horrible! Va á conducirme á España; ¡está tan tranquilo! Cuando lo visité ayer y me vi llorar me dijo, haciendo aires de un cinismo incomprensible: ¡Tú tienes la culpa de esas lágrimas, por haberte casado conmigo! ¡Canalla! ¿Sabes lo que confesó en su declaración ante la autoridad? «Que tuvo necesidad de ese dinero para vivir, y como no lo tenía, lo robó.» ¿Puede concebirse más infamia? Y yo, tu hermana Clara, soy la esposa legal de ese monstruo. ¡Pobre Carlos! ¡Pobre hijo mío! Bésale de mi parte, de parte de su madre, mucho, mucho, mucho... y á nuestro padre...»

Huellas de lágrimas corrían la tinta. Julia apareció en el dintel de la puerta advertida por un criado de que el niño llevaba una carta, temió lo sucedido; se arrojó á los pies del duque, y ocultó el rostro entre las manos.

El anciano besaba el papel con arrobamiento, y sollozaba, llorando como un chiquillo.

Carlitos, presentando sus labios de rosa al viejo, le murmuró con dulzura:

—¡Un becho, abelito, un becho!...

ADELARDO FERNANDEZ ARIAS.

NOTICIAS

De las islas:

Llubi

Desde el día de la Natividad del señor varios distinguidos jóvenes de esta localidad vienen cada día festivo dando funciones dramáticas en un hermoso teatro que han montado en la calle del Sol. Llaman la atención la acertada interpretación de las obras puestas en escena y la afición que de día en día va tomando este vecindario por este espectáculo, que tan poderosamente contribuye á la cultura y moralidad de los espectadores cuando, como aquí sucede se escogen autores recomendados por su catolicismo.

—Nuestro amigo don Ramón Pirelló Mateu, llora en este momento la pérdida de su hija María, bondadosa y discreta joven que falleció ayer víctima de muy corta enfermedad, dejando huérfanos á dos angelitos que eran el encanto de la difunta.

No bastan palabras para sustigar la pena pero la confianza en Dios remunerado debe hacer más llevadera la desgracia. Reciba toda la familia nuestro más sentido pésame.—C.

1 de Enero de 1901.

De la capital:

Ayer tuvimos ocasión de visitar, al bricbarca *Fiducia* que actualmente acaba de adquirir, el conocido naviero don José Estela.

Dicho buque es de hermoso corte, teniendo sus bodegas corridas capaces de embarcar mil toneladas de carga.

Después de haber sido abanderado con el pabellón del Uruguay, se le destinará al tráfico de maderas de los Estados Unidos á la Península.

El Gobierno militar de esta Plaza interesa la presentación de los jefes y oficiales excedentes de reemplazo y supernumerarios con objeto de firmar el enterado en sus hojas anuales de servicios.

Los Alcaldes de Santanyi, Campos, Lapobla, Peira, Selva y Lloseta, han remitido á este Gobierno de provincia para su publicación el *Boletín Oficial*, las listas definitivas, de los señores que en las localidades respectivas tienen derecho á la elección de compromisarios para la elección de Senadores.

El día 5 de Marzo próximo tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta pública por medio de pliegos cerrados, para contratar las obras de construcción y tendido de una tubería de hierro, que partiendo de la orquesta que existe sobre la acera, en el ángulo que forman las calles de Colom y Jaime II, conduzca el agua á los repartidores que convenga establecer, llegando hasta el depósito de Palacio, sustituyendo la actual tubería de barro que surte los repartidores públicos llamados d'en Trias, d'en Fuster y del Círculo Mallorquín.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 12.000'39 pesetas, debiendo las obras quedar terminadas dentro del plazo de dos meses, á contar del día siguiente al en que se notifique la aprobación definitiva del remate.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de esta capital, da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á una mujer por

haber apacentado sus ganados en propiedad ajena.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Lloseta, el padrón de cédulas personales para el actual año de 1901.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 24 de Enero último ha sido autorizado el Ayuntamiento de Mahón para imponer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

Don Braulio Bolonio ha sido nombrado por Real orden del Ministro de la Gobernación, auxiliar accidental de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón.

Por el Ministerio de la Gobernación en Real orden fecha 24 de Enero último, ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón, contra la providencia del señor Gobernador Civil de la provincia, por la que encomendó el servicio de higiene de aquella ciudad al Delegado del Gobierno de S. M. en aquella isla.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que el preso José García Sastre, existente en esta Carcel de audiencia, sea trasladado al penal de Ocaña para cumplir la pena de tres años, cuatro meses y un día de prisión por el delito de hurto y estafa.

A pesar del tiempo desapacible y frío que reinó ayer por la mañana en esta ciudad, se vió bastante concurrido el mercado de ferretería y muebles y objetos de barro, celebrado al igual de todos los sábados en la plaza de aquel nombre.

Una mujer que ayer por la mañana á cosa de las diez, bajaba por la calle del Teatro, resbaló con una hoja de verdura, con tan mala suerte que se produjo una fuerte contusión en la sien derecha.

Fuó auxiliada por varios transeuntes que le prodigaron los cuidados que su estado requería, acompañándola más tarde á su domicilio.

En un cafetín ó taberna de las afueras de la puerta de San Antonio, ocurrió ayer por la mañana una fuerte disputa entre dos payeses, los cuales de las palabras llegaron á los hechos, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin á la contienda.

Leemos que por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción Pública, se ha dirigido una circular á los rectores, en la que se dispone que incluyan en la relación de plazas vacantes de Escuelas que en breve han de anunciar á oposición todas aquellas que estaban anunciadas también al mismo turno, pero que no llegaron á proveerse por haber sido suspendidas todas las oposiciones que se hallaban anunciadas, por orden de 22 de mayo del año anterior.

El señor comandante de la guardia municipal, amonestó ayer severamente á un jovencillo de unos quince años, que se negaba á obedecer los mandatos de su madre.

Ayer fué fijado en las esquinas de las calles de esta ciudad, un bando de la Alcaldía, anunciando al vecindario que las listas de jurados de los distritos de la Catedral y de la Lonja, estarán expuestas al público hasta el día 15 del actual, en los estrados de los Juzgados municipales de dichos distritos, dentro de cuyo plazo podrán todos los vecinos formular las reclamaciones que crean oportunas aun cuando no tengan capacidad para ser jurados, acerca de la inclusión ó exclusión de las listas.

Esta mañana, en las iglesias y templos de esta ciudad, por ser la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora tendrá efecto la bendición de las candelas.

En la Catedral, verificará la ceremonia el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, y terminado este acto se celebrará la acostumbrada procesión por el interior del templo.

El Síndico del Ayuntamiento señor Martí, que se encuentra en Madrid telegrafió ayer á esta ciudad, participando el nombramiento del general señor Loño, para el cargo de Capitán general de estas islas.

Añade el señor Martí que el señor Loño tiene el propósito de influir favorablemente en las pretensiones formuladas por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Mucho celebramos que así sea.

A consecuencia del duro temporal que se desencadenó ayer en nuestras aguas, el vapor *Cataluña* suspendió su salida de nuestro puerto para el de Barcelona.

Con fecha 5 del corriente, fué remitida por la Secretaría de Cámara de este Obispado, á la Junta Central de Obras de la Propagación de la Fé, en favor de las misiones de ambos mundos, la cantidad de 1.959'05 pesetas, importe de lo recaudado con tal destino durante el año último.

Ayer tarde fondeó en nuestro puerto procedente de Cardiff, el brik barca *Amazona*, conduciendo un cargamento de carbón mineral.

Esta tarde á las cinco deberán salir respectivamente para Mahón, Ibiza y Alicante los vapores *Menorquín* y *Baleár*.

Ha sido nombrado custodio de la iglesia de San Juan, nuestro amigo don José Cabrer, que antes era beneficiado de la iglesia parroquial de San Nicolás.

Le felicitamos.

A las nueve de mañana ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Mallorca*, conduciendo 36 pasajeros y variada carga.

Pocos momentos después lo verificó el vapor *Islaño*, procedente de Valencia é Ibiza, siendo portador de la correspondencia, 27 pasajeros y carga.

Entre el pasaje figuraban el comerciante don Abel Matutes, don Manuel Gil, y catorce corrigendos militares que van á cumplir la condena que les fué impuesta á la penitenciaría militar del castillo de la Mola, para donde saldrán esta tarde á bordo del vapor correo *Menorquín*.

Dichos vapores durante la travesía encontraron un fuerte huracán del Sur, con mucha mar, por cuyo motivo han retardado algo su llegada.

Vemos con gran satisfacción la importancia que de día en día va adquiriendo la Sociedad *La Colombiá*, establecida en los bajos de las oficinas de Telégrafos.

Deseosos los señores que forman la Junta Organizadora de la Exposición Avícola, de se lleve á efecto tan interesante obra, trabajan con gran actividad, y no dudamos que de seguir así lo han de conseguir.

En una de sus pasadas reuniones para tratar del asunto, quedaron designados don Mateo Moragues, don Benito Pomar y don Luis Canals, para visitar al señor Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Diputación y Alcalde de Palma, y solicitarles su concurso y cooperación para tan hermosa idea que á no dudarse de reportar grandes beneficios á Mallorca.

En virtud de una Real orden del Ministerio de Marina, han quedado rechazadas cuantas proposiciones se presentaron al concurso verificado en 8 de Octubre último, para la construcción de dos buques mixtos de vapor y vela de 2.500 toneladas y que quede el asunto en suspenso hasta nueva disposición.

A la llegada del vapor correo de Valencia, fué detenido ayer por la mañana por la policía un sujeto que llegó indocumentado y sin oficio conocido.

Fué encerrado en el depósito de Capuchinos y será reembarcado en el vapor correo que saiga para el citado punto.

El señor Alcalde en vista de las peticiones de agua potable hechas por gran número de vecinos del caserío de los Hostalets, dió ayer las órdenes oportunas á los asqueros para que abastecan de agua á aquella barriada.

En las primeras horas de la madrugada de ayer, se desencadenó en esta ciudad un fuerte vendaval, que obligó á los buques anclados en nuestro puerto á reforzar sus amarras por temor á averías.

A medida que iba arreciando el viento fué cubriéndose el cielo de gruesos nubarrones, cayendo al poco rato una libera llovizna acompañada de granizo.

A casa de las once cayeron de nuevo algunos pequeños chubascos que no sirvieron mas que para ensuciar nuestras calles.

Por la tarde, se despejó la atmósfera luciendo el sol con todo su esplendor.

A pesar de ello, el frío continuó siendo intensísimo.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que lo tienen consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

- Días 4 y 5.—Recurados de Guerra y Marina.
- Día 6.—Pensiones Remuneratorias, Regulares, Exclaustrados, Jubilados y Cesantes.
- Días 8 y 9.—Monte-pío Militar y Civil.

Según un telegrama que recibíó ayer tarde el Director de la Isla Marítima, señor Simó, el vapor *Bellver* suspendió ayer tarde su salida del puerto de Barcelona para ésta, á causa del mal tiempo.

El nuevo Capitan General de Baleares

Don Francisco Loño Perez
Por telegrama publicado en nuestra edición de ayer habrán sabido nuestros lectores el nombramiento del teniente general don Francisco Loño Perez, para ocupar la Capitanía general de nuestras Islas.

A continuación damos algunos datos acerca de su carrera militar:

Nació en 5 Febrero 1837 é ingresó en el Colegio de Infantería. Primero fué destinado á practicar en el Regimiento de Zaragoza el 1.º Enero de 1855, siendo promovido á subteniente, y destinado al regimiento de Cuena número 27 de guarnición en Valladolid.

Ascendió por antigüedad á teniente en 2 de Junio de 1857 pasando al regimiento de Cantabria, después al Batallón provincial de Montfort, y trasladado en marzo de 1859 al regimiento del Príncipe núm. 3 en la Coruña, yendo con el primer batallón en noviembre del mismo año á Málaga donde quedó acantonado formando parte de la división de reserva del ejército expedicionario de Africa, embarcó el 27 de dicho mes, en Algeciras, desembarcando en Ceuta donde quedó acampado.

Asistió á las acciones siguientes, Reductos del Serrano y Valle de Venus, Casillejos, en donde por haberse distinguido se le recompensó con la cruz de San Fernando.

En la de Sierra Ballones y Camino de Tetán rechazó el ataque del enemigo al tercer cuerpo del ejército y tomó parte en los combates librados á las órdenes del general Ros de Olano.

Concurrió á las acciones de las alturas de la Canaleja y á la de las inmediaciones del río Azmir en donde obtuvo el empleo de capitán.

Concurrió asimismo á la de Monte Negro, Tetuan, Toma de Sousa, y de Wad-Ras.

Terminada la campaña de Africa regresó á la Peninsula, quedando de guarnición en Madrid y otros puntos hasta 1877.

En recompensa de los servicios prestados el 22 de junio del 66 en Madrid fué agraciado con la cruz del Mérito Militar siendo después nombrado ayudante de campo del capitán general de Aragón, en donde obtuvo el empleo de comandante y grado de teniente coronel por su participación en los sucesos del Ferrol.

Se le otorgó el grado de coronel en premio de sus servicios durante los sucesos republicanos y carlistas del 69.

En marzo del 72 fué destinado á operaciones en las provincias Vascongadas y Navarra, y tomó parte en la acción de Mañaira, siendo recompensado con el empleo de teniente coronel.

Fuó ayudante de campo del Director de la Guardia Civil y en 1873 marchó á Cuba con igual cargo á las inmediatas órdenes del capitán general de aquella Antilla.

De regreso á la península el 73 fué destinado á Cataluña para las operaciones carlistas, asistiendo á las acciones de Castell Fuitit, Villafranca, Marsá, Hujar, sitio de Puigcerdá, Vaucaibre, Pia de Cabra, Castell de Nuch, siendo recompensado con el empleo de coronel. Continúo en operaciones hasta que fué nombrado ayudante de campo del Capitan general de las provincias Vascongadas.

En 1883 se le confirió el mando del regimiento de San Fernando número 11, desempeñandolo hasta su ascenso á general de brigada.

En junio de 1886 fué nombrado jefe de la brigada de Cazadores del distrito de las Vascongadas.

En 1888 pasó con el cargo de gobernador político militar á las Visayas (Filipinas), regresando á la península en 1891. Pasó después de jefe de brigada á Cataluña, en cuyo cargo cesó por haber sido nombrado en 22 de febrero de 1893 secretario de la

Dirección general de la Guardia civil.

En 1894 fué ascendido á general de división, quedando en situación de cuartel.

En 1896 fué nombrado gobernador militar de la provincia de la Habana, donde asistió á muchos combates, entre ellos los combates de Duarte y Rosario, el encuentro de Ceiba y la acción de Jucaibanita, por cuyos servicios fué recompensado con la gran cruz pensionada del Mérito Militar.

Después fué nombrado comandante general de la provincia de Pinar del Rio, la que tuvo que abandonar por el mal estado de su salud.

Quedó á su regreso en situación de cuartel, hasta el 13 de julio de 1898 que se le nombró comandante general de la segunda división del segundo cuerpo de ejército y Gobernador militar de la provincia de Granada, de donde pasó en 24 de Agosto á desempeñar el cargo de vocal de la Comisión de táctica. Al ser esta reorganizada en febrero de 1900 quedó de cuartel nombrándosele en 22 de mayo consejero del Consejo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El día 17 de Enero del año actual fué nombrado teniente general, con la antigüedad de 7 del mismo mes y año, en la vacante producida por el fallecimiento del general Marín.

Posee nueve cruces y las medallas de Africa de la guerra civil y de Cuba.

Bailes de máscaras

Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en las sociedades siguientes:

En la *Asistencia Palmerana* á las diez y media.

En la *Protectora* á las once y media.

En la *Unión Foren* á las once.

En la *Circulo de Belver* á las diez y media.

El presidente de *Mar y Tierra* nos comunica que saldrán tranvías para dicha sociedad cada quince minutos.

He aquí el programa de los baillables que ejecutará la orquesta que dirige don Pablo Coll en el baile de máscaras que se celebrará esta noche en la *Protectora*.

- Primera parte*
- 1.º Sinfonía Campanone, (Mazza)
 - 2.º Vals, Vergimini, Valdtenfel.
 - 3.º Polka, Los Cocineros, Valverde.
 - 4.º Mazurka, Die Bachtelers, Savanoff.
 - 5.º Schot's, Los Isleños, Dubau.

- Segunda parte*
- 6.º Vals, Tres jolie, Valdtenfel.
 - 7.º Polka, Amor d'una Sera, Veliani.
 - 8.º Mazurka, Naná, Beucoci.
 - 9.º Americana, La Mestiza, Urgellés.
 10. Vals Jota, Frascuelo, Escalas.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Eulalia. A las seis exposición del Santísimo y por celebrarse fiesta á San Blas, á las diez y media habrá misa mayor, por la tarde actos de coro y al anochecer continuación del triduo y la reserva.

Otras funciones
En la Catedral por ser la Dominica de septuagésima, á la misa mayor predicará el M. I. señor don Lorenzo Moyá canónigo magistral.

En San Jaime se celebrará la solemne fiesta en honor de San Blas abogado contra los males de garganta. A las nueve y media se cantarán horas y misa Mayor, cantándose la partitura del Maestro Torres y panegirico que dirá don Pedro Martí catedratico del Instituto. Por la noche sermón por el P. Uncilla agustino; después tendrá lugar un ejercicio propio para el día del Santo, Tedeum y la reserva.

En la Merced fiesta votiva á la Virgen del Remedio; á las diez exposición, misa y sermón que dirá don Sebastian Font.

Al anochecer ejercicio del Corazón de Jesus.

En el Socorro á las siete y media misa de comunión general para los Socios de la guardia de honor del Corazón de Jesus, con plática por el P. Director. En la misma misa, se dará principio á los siete Domingos de San José.

En las Capuchinas durante la misa de ocho menos cuarto, empezará la devoción de los siete Domingos de San José con meditación.

En el oratorio de San Juan fiesta á San Blas, á las diez y media Misa cantada y sermón, que dirá el P. Martorell de San Felipe Neri; concluida la misa solemne bendición de las frutas y asunción. Al anochecer terminará

el triduo con sermón, por el mismo orador de la mañana.

Visita á la Corte de Maria
A Nuestra Señora del Corfalon, en Santa Eulalia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Enfermo.-Retiro

Madrid 1 á las 2
Se encuentra enfermo del sarampión el duque de Conuailles.

Dicen de Londres que dentro de poco se retirará de la política el marqués de Salisbury.

Continúa en las cámaras francesas la discusión del proyecto de asociaciones.

Comentarios.-Boletín

Madrid 1 á las 2
Siguen los comentarios pesimistas acerca de lo ocurrido al Carlos V.

El ministro de Agricultura se propone publicar un Boletín, á igual de los demás ministerios.

Se propala la noticia de que por el casamiento de la Princesa el padre del novio se pondrá enfermo.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS
Como verán nuestros abonados, en la presente sección publicamos los telegramas que nuestro corresponsal en Madrid depositó en la Central telegráfica en la mañana de ayer, y que por efectos del temporal no han llegado á nuestras manos hasta las cinco de la madrugada de hoy.

Dos noticias

Madrid 1 á las 10'30
El público lamenta los sucesos ocurridos anoche á causa de la nevada.

Continúa suspendida la circulación de los tranvías electricos.

Las calles están cubiertas de nieve y basura, que les dá un aspecto repugnante.

Se censura lo ocurrido anoche con motivo de la ruptura de los cables.

Desde Gijón

Madrid 1 á las 10
Gijón.—En las puertas de las fábricas de esta ciudad, ha aparecido esta mañana un anuncio impreso; que dice: que los trabajos quedarán paralizados desde el día 4 de Febrero y que cuando hayan cesado las causas que obligaron á los dueños á tomar esta determinación, se anunciará la apertura para que los operarios puedan solicitar la admisión.

Llegada

Madrid 1 á las 11'25
Ha llegado á Sevilla el señor Alzola.

Acudieron á esperarle las autoridades y multitud de representantes.

La comida se ha hecho en casa del señor Ibarra, asistiendo á la misma los Senadores, Diputados y el señor Alcalde.

Mañana irá á Huelva y el domingo regresará á Madrid.

Mas sobre Gijón

Madrid 1 á las 13'30
El gobernador de Gijón ha telegrafiado al señor Ugarte que ha intentado restablecer la concordia entre patronos y obreros, con el auxilio del señor Obispo y otras personalidades, habiendo resultado infructuosas todas las gestiones.

Los patronos persisten en que la jornada ha de durar diez horas.

El gobernador ha reclamado á la autoridad militar una sección de individuos de Administración

Militar para que fabriquen el pan caso de que se declaren también en huelga los panaderos.

Solicitud

Madrid 1 á las 13'15
Una Comisión de la Empresa de Ferro-carriles de Cáceres á Portugal, ha entregado una solicitud al señor Ugarte, rogándole que la trasmita al señor Linares.

En ella se suplica al Ministro que facilite personal del batallón de Ferro-carriles, para trabajar en sustitución de los operarios que se han declarado en huelga.

El señor Linares ha accedido á la petición.

El señor Ugarte ha negado que el Gobierno se proponga suspender las representaciones del drama de Pérez Galdós *Electra*.

Madrid 1 á las 14'15
Madrid 1 á las 14'20

El señor Marqués de Portago ocupándose de los frecuentes accidentes ocurridos con los hilos eléctricos, se expresaba esta mañana con indignación en los siguientes términos: «Vivimos sobre un volcán, yo salvo mi responsabilidad, pues he pasado al Ministerio de la Gobernación á informe de la junta técnica, el expediente instruido con motivo de la petición hecha para la conducción subterránea de los hilos telefónicos. Temo que cualquier día ocurra una catastrofe espantosa. Estoy dispuesto, si hoy nevase nuevamente, á solicitar de la Alcaldía que se interrumpa el servicio de los tranvías eléctricos y en el caso de negativa cortaré las comunicaciones telefónicas.»

La circulación de los tranvías ha quedado restablecida esta mañana después del arreglo de las averías de los hilos.

Desgracia

Madrid 1 á las 17'30
En la puerta de Alcalá un muchacho pisó uno de los hilos desprendidos, que le derribó al suelo quedando inmóvil.

El público se aglomeró indignado de los descuidos de las autoridades.

El "Carlos V,"

Madrid 1 á las 18'55
Del reconocimiento practicado al crucero *Carlos V*, resulta que tiene la mayoría de las calderas inservibles.

Con la avería resultaron con las piernas completamente quemadas dos fogoneros, habiéndose ordenado con tal motivo la instrucción del oportuno expediente.

Nuevas noticias de Gijón

Madrid 1 á las 19'45
Madrid 1 á las 19'50
Gijón.—Se ha perdido la esperanza de que lleguen á un arreglo los patronos y obreros pues unos y otros mantienen sus pretensiones.

Han fracasado nuevamente las gestiones consiliadoras, que estaban verificando las autoridades.

Los patronos han acordado en definitiva la paralización general de todas las industrias, fábricas y talleres.

El secundario se muestra intranquilo temeroso de las consecuencias.

El número total de obreros ascienden á 12.000.

Un semanario socialista ha publicado una hoja aconsejando á los obreros que persistan en su actitud.

Continúan llegando fuerzar que custodian las fábricas paraliza-

das, los mercados y los puestos de venta.

Consejo de ministros

Madrid 1 á las 21'15
Madrid 1 á las 21'20
Madrid 1 á las 21'25
Madrid 1 á las 21'30
Madrid 1 á las 21'55
Madrid 1 á las 21'40

La sesión del Consejo que acaba de celebrarse ha durado tres horas.

Se trató de la huelga de los operarios del ferro-carril de Cáceres á Portugal, acordándose tomar con urgencia precauciones.

El señor Sánchez Toca informó acerca de los accidentes ocurridos con motivo de la ruptura de los hilos eléctricos y expuso la conveniencia de que se adquirieran aparatos llamados cortacorrientes que no se han utilizado hasta ahora á causa del excesivo coste.

El señor Campóo ha anunciado que mañana se verificarán los funerales organizados por la Embajada Inglesa en sufragio del alma de la Reina Victoria.

A este acto asistirán de uniforme el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, Weyler, Torero y Santomauro.

Se acordó la subasta para las obras de construcción del palacio episcopal de Pamplona.

Se acordó prorrogar hasta el 11 de Abril próximo el plazo para que los movilizados de Ultramar puedan solicitar de Ultramar que les correspondan.

El señor Ugarte se manifestó dispuesto (en cuanto al asunto cables) á interrumpir las comunicaciones, siempre que el tiempo empeore, á fin de evitar nuevos accidentes.

Expuso los términos en que está redactado el indulto de los prófugos.

Propuso que se instruya el oportuno expediente para la concesión de la cruz de Beneficencia, al caballero que salvó á una señorita de la catastrofe ocurrida en la plaza de Atocha.

Se examinó el estado de la huelga de Gijón aprobándose las instrucciones comunicadas al Gobernador de aquella provincia.

A propuesta del señor Garcia Alix se aprobó un decreto de la Presidencia ampliando las clínicas de los hospitales.

El señor Sanchez Toca pidió que se exija responsabilidad estrechísima á los culpables del accidente ocurrido en el crucero *Carlos V*.

El señor Campóo llamó la atención del Gobierno acerca del hecho significativo de enviar el Gobierno de Portugal un representante á la boda de la Reina Guillermina, á pesar de creerse que rompieron las relaciones Portugal y Holanda.

Se acordó en definitiva la designación del obispo señor Casañas, para la diócesis de Barcelona.

Se espera que el nombramiento será aprobado por S. S. el Papa.

Durante la sesión llegó el coronel señor Chacón, del Cuarto militar de la Reina, que entregó á los ministros el documento del Papa concediendo la dispensa de la boda.

El documento fué leído con detención y comentado.—Mencheta

Teatro Principal
Compañía cómico-dramática de don Miguel Cepillo.—Funciones para hoy.—A las tres y media.—La duda.

Presios por la tarde: Entrada general 0'75 céntimos.—Al Paraiso 50 id.—Medias id. 50 id.—Medias id. 3' id.

A las ocho de la noche
Hija y Madre.—Hija única,

LA EXPERIENCIA ENSEÑA QUE QUIEN MAS ANUNCIA MAS VENDE

En el Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, número 10, se facilitan diferentes sistemas de anunciarse

Los precios establecidos por este Centro resultan con un 30, 40 y hasta un 50 por 100 más baratos que no los establecidos por otros de la isla pues esta casa cuenta con periódicos que por su mucha CIRCULACION resultan ser los más leídos y por consiguiente los que mayores ventajas REALES NO FICTICIAS proporcionan a sus anunciantes.

ANUNCIOS PARA TODA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de blanco. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PR-SHTAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

El Tricófero Padró

que es el único más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivénereas y roce antisifilítico

COSTANZI



A. SALVATI COSTANZI, Diputación, 435, Barcel.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechos), flujo blanco de las mujeres, srenillas, cataplas de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifi- cados que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Robo Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias. El invento A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admita á los interesados el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivénereas para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Robo antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Dejéto en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Bertiza Serra, Jaime II 21.

Almacén de Máquinas de Lance

DE JUAN CASELLAS. Compra y venta de toda clase y sistemas de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.

Venta á plazos. Venta al contado. 10, Puerta Santa Madrona 10—Esquina calle d. l. Glá.—Barcelona

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARTADAS



Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

El Aibaf Serdna

(magrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Palma, farmacia VALENZUELA y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importante vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padró

Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Odol

la mejor para la dentadura

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflamada irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. FÉDORAS DEL DR. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Soldas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El Martín Saenz

Saldrá alrededor á l 10 F.brero para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, Veracruz y Tampico, con escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Pianas, San Juan 20, Palma.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con entusiasmo por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con deleite. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerza y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos é que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demorados, á los linfáticos y predispuestos al escorbuto, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo é son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Casartera, 2.

CALICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lussallo, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas é tumeras frías, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

JUAN GONZÁLEZ

Arrendatario de la asociación de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Última Hora

Tarifa de precios que empezó á regir el 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios mayores á precios convencionales

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos

El Timbre á cargo del anunciante

El pago se efectuará por adelantado

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los Comunicados á triple precio.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciarse